



SESION ORDINARIA N° 067/2023

ACTA N°. 067/2023

En Cerro Sombrero a 10 de mayo de 2023 siendo las 14:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la Il. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria 064: aprobada con las observaciones

Concejala Fernández, manifiesta que en el punto 2.28, eliminar la palabra "de".

En el punto 4.10, agregar la palabra "año"

Al final en la hora de la próxima sesión dice "15:00 hrs" y debe decir "14:00 hrs."

Concejala Culun, señala que en el punto 2.21 se podría agregar el nombre de la Consultora.

El Alcalde, dice que no se sabe el nombre de la Consultora, ellos entregan todo cuando está listo el proceso.

En el punto 3.2 página 7 sugiere agregar "lo pueden certificar"

Acta sesión extraordinaria N° 002: aprobada sin observaciones

Acta sesión extraordinaria N° 003: aprobada sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Continúa con licencia médica, el Director de Obras Municipales Carlos Arredondo desde el 09 de mayo al 7 de junio, continua con licencia la Directora de Dideco Pamela Mancilla licencia postnatal hasta el 23 de junio.
Se encuentra con feriado el funcionario Juan Barría Peralta del 8 al 12 de mayo.
- 2.2 El día 27 de abril se realizó la Cuenta Pública del Alcalde correspondiente al año 2022.
- 2.3 El 28 de abril se asistió a reunión en la Delegación Presidencial Provincial donde se presentó el plan de enlace invierno 2023 de parte de Vialidad.



- 2.4 El día 3 de mayo tuvimos la visita de la nueva Directora Regional de Junji doña Paola Valenzuela, también se realizó la visita de revisión al Jardín infantil, también entregaron copia del cierre del convenio entre la Junji y el municipio para la ejecución de las obras que tienen relación con el reconocimiento oficial del establecimiento.
- 2.5 Ayer 9 de mayo junto a la Sostenedora asistió a una reunión con el Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública, don Mario García y su equipo técnico tanto de Finanzas como el área Docente, para interiorizarse de los avances que han tenido respecto al traspaso de la educación, fundamentalmente para el caso de nuestra comuna, se tenían algunas dudas y finalmente se acordó generar una instancia de reunión para la próxima semana para ver temáticas que tiene directa relación con el traspaso.
- 2.6 Mañana jueves 11 de mayo, se realiza la velada aniversario escuela.
- 2.7 Continúa con licencia médica la docente Rayen Millanao hasta el 30 de mayo. La funcionaria Eliana Nuñez se encuentra con permiso el día de hoy y el reemplazo está siendo cubierto por un funcionario de la escuela.
- 2.8 El 3 de mayo se tuvo un encuentro y visita con la Directora de la Dirección de Obras Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y parte de su equipo, para conocer nuestras instalaciones y cuál era nuestra realidad y la problemática que existen, lo que está pendiente, para empezar a canalizar a nivel central y trabajar en conjunto en las soluciones a todos los temas internos que se le manifestaron, también respecto de la Ley de agua potable rural para su proceso de implementación.
- 2.9 El 4 de mayo participó junto a la Directora de Secplan en reunión pendiente con el Encargado del programa de pequeñas localidades del Minvu, para conversar respecto de la implementación en la comuna.
- 2.10 El 6 de mayo se instaló el caucho en el proyecto de la plaza del Plan Austral.
- 2.11 Hoy se ingresó y se postuló el proyecto FRIL, del Hito de acceso a Puerto Percy.
- 2.12 Se recibió una notificación del Gobierno Regional respecto del proyecto del diseño de pavimentación de algunas calles bajo la glosa presupuestaria 2023, informando que no se permite más vía FRIL los diseños, lo cual significa preparar otro proyecto que va a ser presentado más tarde al Concejo.



2.13 Ayer en la tarde ocurrió un accidente de tránsito que afectó a uno de los apoderados de la escuela junto a sus niños que regresaban a la estancia después de haber participado en las actividades del aniversario de la escuela, se activaron los procedimientos que están al alcance y alrededor de las 22.30 hrs. se trasladó al papa y uno de sus hijos, se encuentran internados y a pesar de la gravedad no hay riesgo vital y se encuentran en tratamiento en Punta Arenas.

2.14 Se da a conocer los Acuerdos de la sesión anterior:

Acuerdo N° 313

Por unanimidad se aprueba ampliar la sesión en 30 minutos, acorde a lo establecidos en el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Acuerdo N° 314

Por unanimidad se acuerda realizar fiscalización a escuela Cerro Sombrero y Jardín Infantil Pastorcitos, el día miércoles 10 de mayo 2023 a las 10:00 hrs.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Correo electrónico de fecha 04 de mayo de 2023, de la Secretaría del Servicio de Salud de Magallanes, que confirman asistencia de la Directora del Servicio de Salud a la sesión del Concejo Municipal del 24 de mayo de 2023.
- N° EV-66-2023 REF, del Gerente Enap Magallanes don Pablo Martínez Viertel, respuesta a Ord N° 133/23. Espacio área policlínico en Cerro Sombrero
- Concejala Fernández, hace entrega de una carta solicitando el Plan anual de compras 2023.
- Concejala Fernández, hace entrega de una carta donde solicita información de distintas Direcciones y unidades en relación a la Cuenta Pública 2022.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

3.2 Acuerdo para aprobar designación de funcionarios de parte del Sr. Alcalde para integrar al Comité de Bienestar Municipal.

La Secretaria Municipal, da a conocer en que consiste la conformación de los integrantes al Comité de Bienestar, 3 funcionarios son elegidos por los socios de Bienestar que son Marianela Cárcamo Franulic, Roberto Donoso Montt y Ramón Díaz Vera, y 3 funcionarios son designados por el Sr. Alcalde, lo cual requiere la aprobación del Concejo Municipal y son Carolina Sandoval Cifuentes,



Cristian Cárdenas Bustamante y Daniel Ruiz Zincker, una vez aprobado los seis se reúnen para elegir la Directiva que durara 2 años.

Tomado conocimiento el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 315

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejala presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba los funcionarios designados por el Sr. Alcalde para integrar el Comité de Bienestar y son: Carolina Sandoval Cifuentes, Cristian Cárdenas Bustamante y Daniel Ruiz Zincker.

3.3 **Aprobación proyecto “Conservación Sede Comunitaria, Cerro Sombrero, comuna de Primavera.”**

La Directora de Secplan, Madalen Malarée, da a conocer que la contactaron del Gobierno Regional informando que la glosa presupuestaria para este año había cambiado, da lectura al documento que llegó y se trata de la modificación de la glosa 2023, que indica que no están dando recursos para diseños, esto se fundamenta en que la Ley de Presupuesto del Sector Público años 2023 número 21.516 partidas Gobierno Regionales en su glosa 7.9 indica que las transferencias de recursos considerados para municipalidades de los Fondo Regional de Iniciativa Local que son los FRIL deberán destinarse a la ejecución de proyectos que cuenten con informes favorables del Ministerio de Desarrollo Social y Familia o acciones destinadas a ejecutar y mantener o conservar infraestructuras.

El proyecto era diseño y señala que van a responder de que esto debería haber estado primero en el instructivo y también debería haberse informado por lo que no tenían como saber, por ende, se priorizó la iniciativa que el Concejo habían aprobado.

En relación a eso nosotros nos reunimos con el Alcalde para ver qué proyectos podríamos hacer y qué teníamos para poder presentar y también que calzara dentro los montos, porque hay que considerar que este proyecto estaba entre los 50 y 60 millones más o menos, en relación a eso se está trabajando con la Asistencia Técnica de PMB en una conservación y normalización de la Sede Comunitaria.

La Directora de Secplan, presenta el proyecto de Conservación sede Comunitaria, comuna de Primavera, la presentación se adjunta al acta como Anexo.



Señala que el proyecto tiene un costo \$61.488.000 y los gastos de mantención y operación por 10 años, por un monto de \$196.215.124.

La Directora de Secplan, agrega que consideraron la sede porque es uno de los recintos que más se utiliza por la comunidad, por el municipio y por todas las organizaciones y la idea obviamente dejarla de acuerdo a la normativa vigente. Tomado conocimiento, respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 316

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzún, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Yesenia Velásquez Paillan, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de Mantención y Operación, por un período de 10 años, de la iniciativa, Código BIP 40054029-0 Conservación Sede Comunitaria, Cerro Sombrero, Comuna de Primavera, por un monto de \$196.215.124.

Acuerdo N° 317

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzún, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría y Yesenia Velásquez Paillan, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa Código BIP 40054029-0 Conservación Sede Comunitaria, Cerro Sombrero, Comuna de Primavera por un monto de \$61.488.000 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2023, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su postulación y posterior ejecución.

3.4 Informe Asesor Jurídico Cristian Cárdenas, respecto de la donación de caminos en el sector parcelas, de parte de don José Manuel Gutiérrez.

Alcalde, indica que se encuentra el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas, para informar respecto de la donación de caminos.

El Asesor Jurídico, se refiere al acuerdo que tomó el Concejo para oficiar a don José Manuel Gutiérrez y pedirle información acerca del traspaso de terrenos de su propiedad que están destinados a camino público, da a conocer que los acuerdos de Concejo tienen por finalidad hacer efectiva la normativa



establecida en la ley de Municipalidades, artículo 79 en alusión al artículo 75 que dice relación con las facultades propias del Concejo, por ese motivo no es posible enviar un oficio de carácter formal de la municipalidad pidiéndole a un tercero el estado de su situación acerca de una propuesta de carácter voluntario presentada en la mesa del Concejo, no es posible hacer un oficio pidiéndole de manera formal cuentas acerca del estado de la situación, lo que puede hacer la municipalidad es una consulta de manera informal acerca de su propuesta en relación con la propuesta que se le hizo, que fue revisar los caminos necesarios para que una vez que él tome la decisión definitiva de entregar ese inmueble la municipalidad realice los procedimientos administrativos para los temas de inscripción, señala que a la fecha el Sr. Gutiérrez está aún revisando los trámites con sus ingenieros para determinar de manera clara y precisa cuáles son los terrenos que van a entregar, a su vez aclara que los acuerdos de Concejo deben encuadrarse dentro de las facultades propias del Concejo.

Concejala Fernández, manifiesta que de acuerdo a lo que se trató en sesión era consultarle al Sr. Gutiérrez si había algún grado de avance, dado que él en su oportunidad dijo que iba a tomar contacto con el área jurídica del municipio y de eso el Concejo desea saber si hay algún avance.

El Asesor Jurídico, da a conocer que él Sr. Gutiérrez está haciendo la parte técnica de mediciones con sus trabajadores, no se puede exigir ni pedir plazos. Concejala Culun, señala que se acordó enviar un oficio al Sr. Gutiérrez para consultar la situación, hay un acta formal del Concejo donde ambas partes asumieron responsabilidades y ha pasado un año y no se ha recibido información formal y no se tiene mayor avance, solo quedan las buenas voluntades y ojalá que prontamente se pueda tener resultados reales de una necesidad que existe dentro del sector de las parcelas.

El Asesor Jurídico, señala que los procedimientos que se están haciendo no es un tema de buena o mala voluntad, sino que es un tema de plazos y de recursos propios del Sr. Gutiérrez, de los cuales no se puede como municipio tomar recursos para apoyar a la rapidez de un trámite particular que es una mera liberalidad del particular, lo que si se manifestó en su oportunidad realizar todos los tramites propios de la entrega del terreno en cuanto a su inscripción.

Concejala Bahamonde, tiene entendido que esos terrenos los vendió el Sr. Gutiérrez y cree que el municipio podría hacer algo.

El Alcalde, señala que es un loteo y el municipio no puede hacer nada, señala que, don José Manuel manifestó que estaba trabajando con sus profesionales.



Concejala Culun, consulta al Asesor Jurídico si se puede invitar nuevamente al Sr. Gutiérrez para que venga a una sesión del Concejo.

El Asesor Jurídico, señala que los acuerdos del Concejo son de acuerdo al artículo 75 en su calidad de fiscalizadores y el acuerdo de Concejo lo pide el Alcalde.

Concejala Culun solicita tomar acuerdo para invitar al Sr. José Manuel Gutiérrez a una sesión de Concejo y se vea el estado de avance de lo tratado en la sesión del año pasado.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 318

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera acuerda invitar a don José Manuel Gutiérrez a una sesión del Concejo Municipal, para que se vea el estado de avance de lo tratado en la sesión del año pasado, en relación a la donación de caminos.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Fernández, hace entrega de una carta solicitando el Plan anual de compras 2023.
- 4.2 Concejala Fernández, hace entrega de una carta donde solicita información de distintas Direcciones y unidades en relación a la Cuenta Pública 2022.
- 4.3 Concejala Fernández, consulta como se puede tener acceso a las actas del Consejo Intercomunal de Seguridad.
El Alcalde, indica que están en una plataforma y se consultará al Director Suplente de Dideco.
La Administradora Municipal, solicita que indiquen las fechas de las actas.
Concejala Fernández, dice que del año 2021 y 2022 y sean entregadas a todos los Concejales.
- 4.4 Concejala Fernández, consulta por el Informe sanitario para el centro de artesanal.
El Alcalde, señala que se respondió hace un tiempo, eso está en manos de Salud y ellos piden un operador de caldera por cada edificio, acá se pidió un operador para la escuela y otro para el Jardín Infantil, y Salud respondió que el operador de la escuela puede ser el operador del jardín, y la propuesta de la Seremi de Salud es que se haga para el kiosko turístico, baños públicos y centro



artesanal porque no están separados más allá de 30 metros y se haga la tramitación administrativa por uno solo y esos trámites se iniciaron en la DOM, hace unos meses, no hay respuesta de parte de salud. Administradora Municipal, señala que ese tema lo va a tener que tomar La Directora de Secplan como DOM subrogante.

- 4.5 Concejal Fernández, hace entrega de una carta de la compañía de teatro Visión Imposible, que pertenece a AGACIS, han recorrido la región, está compuesta por 7 personas no videntes, y solicitan poder hacer una actuación en la comuna. El Alcalde, señala que se ingresará por Oficina de Partes.
- 4.6 Concejala Fernández, se refiere a los vecinos y vecinas que viajan a Porvenir, y no hay un lugar para la espera del bus que viene a Cerro Sombrero, solicita ver alguna alternativa donde se pueda esperar bajo techo. El Alcalde, señala que eso está pedido hace como 6 años y más, la última vez fue en la reunión que se realiza mensualmente de la Delegación Presidencial Provincial, primero hubo un compromiso de la Gobernación, también se planteó a la Alcaldesa de entonces y el último compromiso fue con el Alcalde actual, quien manifestó estar en conocimiento y que estaban planificando hacer un terminal para el transporte rural, considerando Timaukel y Primavera, lo que iba a ser presentado a través de un proyecto FRIL, en calle Manuel Señoret, la construcción considera baños públicos, agrega que un par de meses después volvió a recalcar lo mismo cuando el Consejo Regional sesionó en Porvenir, donde se le presentó al CORE los proyectos que se estaban ejecutando en Porvenir y donde no vio el paradero rural para Primavera y Timaukel, a lo cual consultó porque no figuraba dentro de la cartera FRIL el proyecto que se había comprometido y fue por el terreno, se sugirió poder buscar otras dependencias o una dependencia municipal que se pueda utilizar momentáneamente, que tenga un baño y un lugar donde la gente pueda sentarse a esperar y propuso la Casa de la Cultura donde funcionaba antes la radio Tierra del Fuego, para habilitarlo mientras se ejecuta un proyecto, eso fue lo último en relación al tema. Concejala Fernández, dice que esperar un proyecto es delegar a una municipalidad ajena el tema, por lo que sugiere que se vea un lugar donde poder esperar y una alternativa podría ser la Gobernación Provincial. La Administradora Municipal, señala que en la reunión de Alcaldes don Blagomir, planteo la necesidad a la Delegada Presidencial Provincial, y estaba presente la Diputada Javiera Morales, la DPP manifestó que estaba viendo un espacio para una posible solución.
- 4.7 Concejala Fernández, informa que hoy sesionó la Comisión de Educación, asistieron las Concejales Ana Raichuín, Blanca Culun, Yesenia Velásquez y Karina Fernández, también participó la Sostenedora de Educación Claudia Sabando, se realizó de manera virtual, se abordaron bastantes temas



relacionados al Servicio Local de Educación en cuanto a personal, la próxima semana se hará entrega del acta.

- 4.8 Concejala Fernández, se refiere a la planta de tratamiento y se había invitado a don Ricardo Foretich, para que informara sobre el proyecto y sugiere consultar directamente al Gobernador para saber en qué situación está.
El Alcalde, indica que tiene preparado un oficio para consultar el tema del avance, a raíz de la respuesta que se recibió en un correo de parte del Jefe de División e Infraestructura que el Concejo había invitado, para consultar cual son realmente los avances respecto de la planta, porque ha pasado muchísimo tiempo que no se tienen noticias y está afectando bastante, hoy como equipo municipal principalmente con el personal de maestranza se está realizando trabajos que no corresponde como es el destapar las cámaras, en el período de invierno es mucho más frecuente por las bajas temperaturas y esto se debe a que la planta no está funcionando y no ha tenido solución hasta el día de hoy.
- 4.9 Concejala Fernández, se refiere a que es agradable y satisfactorio saber que las sesiones van a poder ser transmitidas, para que las vecinas y vecinos van a tener un acceso para conocer los temas que se tratan en la sesión del Concejo.
- 4.10 Concejala Culun, destaca que se convocara a reunión al Presidente de la Comisión de Deportes cuando vino el Seremi del Deporte y como no estaba el Presidente se invitó al Secretario, solicita que se tenga la misma deferencia con las demás comisiones cuando venga algún Seremi o Director del Servicio y se les invite cuando estén vinculadas con el tema.
- 4.11 Concejala Culun, solicita mayor información de la georreferenciación del RSH La Administradora Municipal, informa que es del programa de Registro Social Hogares, y se han encuestado a 112 viviendas, está en proceso, el mismo departamento de Dideco entregará mayor información.
- 4.12 Concejala Culun, consulta si ya se inició el proceso del examen ocupacional a los funcionarios municipales.
Administradora Municipal, informa que se reunió con el Sr. Carlos Barría de la Mutual de Seguridad, donde se vio la planificación anual, donde se solicitó la incorporación de algunos beneficios para los funcionarios y Concejales, de acuerdo a lo mencionado por el Gerente, en el mes de junio comenzarían los primeros operativos preventivos y una serie de exámenes en distintos temas para los funcionarios.
- 4.13 Concejala Velásquez, se refiere a que cuando atienden en la clínica tienen preferencias de atención, a ella le paso cuando llevó su hija, le dijeron que



estaban dando prioridad a los funcionarios de Enap porque estaban con el examen preventivo y por eso había demora en la atención.

La Administradora Municipal, solicita que las observaciones o reclamos lo hagan llegar por escrito, y así se le informe a la administradora del Contrato con Enap.

Concejala Culun, se refiere al contrato de la Mutual con Enap, y el municipio tiene un contrato también con la Mutual, consulta a quien le van a dar prioridad, dice que ella asume que la Mutual va a tener las capacidades y competencias para dar el mismo trato porque se está bajo la misma ley, consulta, que se ha sabido de la situación del convenio entre el Servicio de Salud y Mutualidad.

El Alcalde, dice que se está trabajando en el proceso, menciona que es importante la visita de la nueva Directora de Salud el día 24 de mayo y poder plantearle esta situación.

La Administradora Municipal, señala que de acuerdo a lo manifestado por la Concejala Culun, Enap tiene un contrato y el municipio se rige por la Ley y se asoció a la Mutual, se consultó cuáles son las prestaciones específicas que se tiene como municipio para los funcionarios y en cuanto a lo planteado por la Concejala Velázquez, sobre la preferencia de atención fue planteado al Gerente en la mesa del Concejo y dijo que lo iba a ver.

Concejala Culun, consulta si hubo algún adicional a la ley, cuando se firmó el contrato con la Mutual.

La Administradora Municipal, dice que quedo en el convenio.

Concejala Culun, solicita que cuando llegue el convenio se comparta a los Concejales.

- 4.14 Concejala Culun, se refiere a la solicitud del comodato entre el municipio y Enap por el traspaso del área de la clínica.

Alcalde, eso hay que consultarle al Asesor Jurídico en qué etapa está.

Concejala Culun, señala que eso se pidió por acuerdo de Concejo, para que hagan llegar la propuesta de comodato.

La Secretaria Municipal, indica que la respuesta no ha llegado.

Concejala Culun, solicita que se reitere la solicitud.

- 4.15 Concejala Culun, se refiere a la pérdida de agua frente al colegio, considerando que viene el invierno y con la escarcha es muy peligroso, puede ocurrir un accidente a un poderado o alumno.

El Alcalde, indica que ese sector está conectado con la red antigua y da a conocer el problema que existe, para que el baño tenga agua alguien la habilitó y por eso hay pérdida, eso es un manejo interno, para que el problema termine se cerró la válvula, pero el baño queda sin agua, falta que llegue la bomba que se mandó a comprar.



Concejala Culun, le hicieron la consulta sobre quién era el responsable de reparar y presentar un proyecto para reparar el pavimento que está destruido afuera de la escuela.

El Alcalde, señala que el municipio lo puede presentar como un proyecto nuevo, agrega que ese sector estaba considerado dentro del proyecto de espacios públicos, después hubo cambio de gobierno y todos sabemos lo que pasa, lo que hay que hacer es insistir en dicho proyecto.

Concejala Culun, solicita que se priorice ese sector.

- 4.16 Concejala Culun, respecto del accidente que se informó en la Cuenta, consulta si opera el seguro escolar para los alumnos, dado que iban en trayecto.

La Administradora Municipal, dice que en todo momento estuvieron acompañados por la Directora de la escuela, consultara con la Sostenedora respecto del seguro escolar.

- 4.17 Concejal Bahamonde, consulta por el agua y servicios básicos.

El Alcalde, responde que la Directora de Obras Hidráulicas, vino a la comuna a terreno, para conocer la realidad territorial respecto del agua potable y red de alcantarillado, se le informó que desde que asumió la gestión respecto al proyecto de agua potable y de alcantarillado, efectivamente se tuvo la intención de crear un comité de agua acá en la comuna, nadie quiso hacerse cargo de un comité de agua por todo lo que significa. Entonces también se le planteo que nosotros en un momento también tuvimos la intención como Municipalidad hacernos cargo, pero significa tener una dirección exclusiva para ese tipo de servicio, se le informo a la Directora en detalle y se llevó toda la información de los procesos con el agua potable y planta de tratamiento, el compromiso es que lo van a plantear y buscar la solución.

- 4.18 Concejala Culun, consulta si tiene información del Comité de Vivienda.

El Alcalde, tuvieron una reunión el 27 de abril con el Serviú, funcionarios de la unidad técnica y área social, el municipio no fue convocado a dicha reunión y se ha recibido de acuerdo a los compromisos que se asumieron cuando vino el Seremi y la Directora, se les remitieron los antecedentes de la empresas que están autorizadas a nivel regional y ellos debían tomar la decisión si se quedaban con el Serviú o buscaban una Entidad Privada, ayer le llegaron a la Directora de Secplan 3 operadores que están habilitados en la región y que han demostrado interés por el proyecto en la comuna y Secplan lo remitió al Comité Pioneros, la Presidenta del Comité agradeció la información y quedaron en que se iban a reunir con el municipio.

Concejala Culun consulta la cantidad de socios que van quedando del proyecto. El Alcalde, responde que eran 55 postulantes.



Concejala Culun, solicita que se consulte el número de familias que están con el proyecto.

- 4.19 Concejala Culun, consulta por el proyecto para las mascotas que se iba a presentar a nivel provincial.

El Alcalde, responde que no tiene la información oficial, sabe que la Delegación Provincial presentó el proyecto y se estaba trabajando en eso, se realizarán las consultas a la Delegada.

Concejala Culun, al parecer estarían llamando a licitación y si es así solicita se les pueda hacer llegar las bases.

- 4.20 Concejal Bahamonde, consulta por las actividades que tiene el municipio para la comunidad.

La Administradora Municipal, señala que se envió una modificación presupuestaria para realizar actividades para el día del patrimonio que se han programado con financiamiento municipal, habrá exhibición de películas en lo que resta de mayo y en julio se está trabajando netamente actividades para los niños en vacaciones de invierno y en adelante ya viene el programa anual, como la celebración de Declaratoria de Pueblo, aniversario de la municipalidad. El Alcalde, se refiere a que se van tratar de hacer actividades en invierno y posterior también, se va a analizar la solicitud de AGACIS, llegó también de un grupo que es de Chiloé para presentarse en la región, quieren presentarse en las 3 comunas de Tierra del Fuego aproximadamente en el mes de septiembre y noviembre, también se ha solicitado la posibilidad que se ejecute en la comuna, la primera jinetada nocturna dentro de la Provincia de Tierra del Fuego, hay que analizarlo porque hay que invertir recursos, también hay organizaciones que han pedido al municipio carta compromiso para venir a presentar algo, una obra de teatro, por ejemplo y se ha prestado el apoyo, sin costo para el municipio pero si sale aprobado su proyecto lo vengán a presentar a la comuna, hay varias cosas pero hay que analizarlas y serán informadas al Concejo.

- 4.21 Concejal Hurtado, consulta como está el sumario que se está realizando al DOM.

El Alcalde, informa que está en proceso aún.

- 4.22 La Administradora Municipal, informa que se consultó a la Sostenedora de Educación por el accidente que ocurrió el día de ayer y le indico que se llenó el formulario de accidente escolar en la Mutual de Seguridad, pero no se activó porque es un recinto privado y sólo opera en servicios públicos.

- 4.23 Concejala Raicahuin, consulta si hay alguna persona para el kiosco turístico.

El Alcalde, dice que no, pero llegó un curriculum.

Concejala Fernández, sugiere hacer un llamado público.



El Alcalde, dice que también urge el cargo de Medio Ambiente, para trabajar el programa Comunidad Portal.

Concejala Culun, señala que se debe tener a la brevedad cubierto el cargo de medio ambiente, no se sabe cómo está el relleno sanitario que ha sido un tema relevante para la comuna.

El Alcalde, dice que se está viendo de acuerdo a lo que indica la norma, hoy en varias áreas se necesitan profesionales, para ello hay que ver los recursos y el tema más complejo es habitabilidad, se requiere un gestor cultural, medio ambiente, kiosco turístico, está el concurso de salud, la OLN, seguridad pública.

- 4.24 Concejala Fernández, consulta por el concurso de encargado de salud.
La Administradora Municipal, da a conocer que el proceso se inició hoy día y está publicado en la página web del municipio y las publicaciones en el diario regional durante la semana y el proceso de postulación finaliza el 19 de mayo.
- 4.25 El Concejal Hurtado, consulta si se encuentra finalizada la contratación de asesoría a Secplan.
La Administradora Municipal, indica que es la contratación de una consultoría y está en etapa de licitación y se están viendo las bases.
- 4.26 Concejala Culun, dice que le llegó una invitación para una capacitación sobre el Hidrogeno Verde en Punta Arenas, y le interesa participar.
Los Concejales Ana Raicahuin y Eduardo Bahamonde también manifiestan su interés de participar.
El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:
Acuerdo N° 319
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la participación en la Feria Educativa de Hidrógeno Verde Magallanes 2023, a realizarse los días 12 y 13 de mayo en Punta Arenas, de los Concejales Ana Raicahuin, Blanca Culun y Eduardo Bahamonde.
- 4.28 El Alcalde, informa que hay una reunión extraordinaria de la ACHM en la Serena, los días 24, 25 y 26 de mayo, cuyo único tema es ver las propuestas de los municipios a la nueva Convención Constitucional, señala que no podrá asistir y va a consultar si lo puede representar un Concejal o Concejala de la comuna.
- 4.29 El Alcalde, señala que la Administradora Municipal tiene a disposición de los Concejales los celulares institucionales para hacer entrega a cada uno.
Los Concejales y Concejalas manifiestan que no usarán los celulares institucionales.

La Administradora Municipal, indica que hará un acta donde quede estipulado lo manifestado por los Concejales y serán entregados a funcionarios de acuerdo a las funciones que cumplan.

- 4.30 Concejala Culun, consulta si se concretó la propuesta del Concejal Risco sobre el festival para funcionarios municipales.
El Alcalde, señala que no se ha tomado la determinación, él dijo que no tenía ningún problema, pero hay que hacer todas las gestiones, programa, fecha y armarlo y presentarlo en una asamblea de AMUMAG.
- 4.31 El Alcalde, informa que fueron convocados al Consejo Regional de Seguridad Pública, por lo que la sesión de Consejo Intercomunal de Seguridad no se va a realizar, por ello la sesión del Concejo Municipal se mantiene el día miércoles.
- 4.32 Concejala Velázquez, solicita se oficie a Tabsa porque no respeta los horarios de cruce.
Alcalde, la espera es muy grande, a veces dentro de la barcaza se suele andar más de una hora y para bajar más de media hora, lo que implica que se junten mayor cantidad de camiones.
Concejal Bahamonde, se refiere a lo mismo de la demora y está demostrado que ellos manejan el tema como quieren.
Concejala Culun, se refiere a que el Gerente de Tabsa estuvo en la mesa del Concejo y se comprometió a realizar varias acciones para evitar este tipo de situaciones, sin embargo se ve que se sigue haciendo lo mismo, señala que se cumplió con la formalidad al convocar y manifestar nuestro descontento de manera formal, ahora falta la vía de la revolución social, porque el día que haya una persona que se atreva a convocar a los vecinos, los vecinos están dispuestos a ir a tomarse Bahía Azul, también hay camioneros argentinos que se van a unir a esta movilización, es demasiado lo que se hace al ciudadano que depende de una empresa privada para poder cruzar hacia el Continente.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:07 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 17 de mayo a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 067/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal